

IDENTIFICACION DE RIESGOS QUE AFECTEN A LA IMPARCIALIDAD – DIVISION INSPECCION



| RELACION/ACTIVIDAD | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | VALORACION | ACCIONES PARA MITIGAR O ELIMINAR EL RIESGO | MEDIDAS DE CONTROL DE ACCIONES | RESPONSABLES /PLAZO PARA VERIFICACION | Revisión de las acciones | | |
|-----------------------|----------------------|---|------------|---|---|---|--------------------------|---|---|
| | | | | | | | FECHA | Evidencia Objetiva | CONCLUSIÓN |
| Proceso de inspección | Propiedad | Representa una amenaza debido a que el dueño de INCEN participa en las operaciones de la División de Inspección y pudiere influir en los resultados de las actividades de inspección del personal. | BAJO | Evidenciar que los inspectores de la división tienen absoluta independencia en los resultados y no aceptan presiones indebidas por nadie. | El personal de la División inspección tiene claro su absoluta independencia en el proceso de inspección. Esto se evidencia con la firma en el registro DGC-FOR-014 "Compromiso del personal". La Gerencia establece la "Declaración de imparcialidad", en donde el organismo se compromete con los principios generales de independencia, imparcialidad, integridad, confidencialidad | Coordinadora de Calidad - Revisión de lo establecido cada 12 meses o dependiendo de si se integra personal nuevo. | 30-06-2022 | - DGC-FOR-014 "Compromiso del personal".del siguiente personal: - Cristian Duarte. - Diego Faundez. - Carlos Herrera. - Julio Perez. - Entrevista al personal de la División de Inspeccion respecto a lo descrito en la declaracion de imparcialidad descrita en el DGC- MANUAL DE CALIDAD N° 3 PARA LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN. | La revisión de los registros de las medidas de control, han determinado que la valoración se mantiene en baja. |
| Proceso de inspección | Gobernabilidad | Representa una amenaza si existiese personal que no siendo de la dirección, cuente con liderazgo frente al personal de la División Inspección y pueda generar algún riesgo a la imparcialidad. | BAJO | Evidenciar si en el organigrama que es el único medio para otorgar autoridad en INCEN, existiese algún cargo distinto al Jefe de División o Gerente General, que lidere al personal de la División Inspección. | Revisión de Organigrama para comprobar que no existe ningún liderazgo por sobre el Jefe de División Inspección o Gerente General en la División de Inspección. | Coordinadora de Calidad - Revisión de lo establecido cada 12 meses. | 30-06-2022 | - DGC-FOR-062 ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN. | La revisión de los registros de las medidas de control, han demostrado que no ha existido algún liderazgo externo a la dirección, quedando comprobado por parte del gerente general tiene la claridad de dicho riesgo. Se mantiene la valoración como baja. |
| Proceso de inspección | Dirección | Representa una amenaza si el Jefe de División Inspección de INCEN presiona sobre el resultado de las actividades de inspección. | MEDIO | Evidenciar que los inspectores de la división no aceptan presiones indebidas de nadie. Solicitud de modificar los resultados de las inspecciones | El personal de la División inspección tiene claro su absoluta independencia en el proceso de inspección. Esto se evidencia con la firma en el registro DGC-FOR-014 "Compromiso del personal". La Gerencia establece la "Declaración de imparcialidad", en donde el organismo se compromete con los principios generales de independencia, imparcialidad, integridad, confidencialidad. | Coordinadora de Calidad - Revisión de lo establecido cada 12 meses o dependiendo de si se integra personal nuevo. | 30-06-2022 | - DGC-FOR-014 "Compromiso del personal".del siguiente personal: - Cristian Duarte. - Diego Faundez. - Carlos Herrera. - Julio Perez. - Entrevista al personal de la División de Inspeccion respecto a lo descrito en la declaracion de imparcialidad descrita en el DGC- MANUAL DE CALIDAD N° 3 PARA LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN. | La revisión de los registros de las medidas de control, han determinado que la valoración se mantiene en medio. |
| Proceso de inspección | Personal | Representa una amenaza si entre el personal de INCEN y personas internas y externas existen vínculos | BAJO | 1. Identificar al personal interno que tenga relación de jerarquía con familiar o amigo. 2. Identificar al personal que se evidencie familiaridad o amistad cercana entre algún miembro de INCEN y el cliente. 3. Identificar al personal que se evidencie vínculos laborales pasados entre algún miembro de INCEN y el cliente. 4. Identificar al personal que se evidencie que pueda existir presión comercial o financiera o presión de cualquier tipo, entre algún miembro de INCEN y el cliente | 1. El personal que presente relación de jerarquía con familiar o amigo, este último sólo participará en actividades de inspección y no podrá optar a un cargo de jefatura. 2. El personal que evidencie familiaridad o amistad cercana con un cliente, no participará en las actividades de inspección y se designará a otro inspector que no tenga relaciones de familiaridad o amistad con el cliente. 3. El personal que evidencie vínculos laborales pasados con un cliente, no participará en las actividades de inspección y se designará a otro inspector que no tenga relaciones de familiaridad o amistad con el cliente. 4. El personal de la División inspección tiene claro su absoluta independencia en el proceso de inspección, por lo que no se aceptará ningún tipo de presión. Esto se evidencia con la firma en el registro DGC-FOR-014 "Compromiso del personal". Como complemento el Jefe de División supervisará a los inspectores a intervalos frecuentes para detectar cualquier posible presión que se pudiese dar. | Coordinadora de Calidad - Revisión de lo establecido cada 12 meses o dependiendo de si se integra personal nuevo. | 30-06-2022 | - DGC-FOR-014 "Compromiso del personal".del siguiente personal: - Cristian Duarte. - Diego Faundez. - Carlos Herrera. - Julio Perez. | La revisión ha demostrado que el personal del organismo de inspección no tiene ningún vínculo con los clientes y con personal externo. Esta valoración sigue como baja. |
| Proceso de inspección | Recursos compartidos | Representa una amenaza debido a que el personal de la División de Inspección es compartido de Certificación. El personal podría dar prioridad a otra división y desatender sus funciones y responsabilidades. | MEDIO | Identificar a los inspectores que cumplan funciones en otra división. | Supervisión a los inspectores que estén involucrados en otras áreas por parte del Jefe de División Inspección, para así velar porque se atienda de igual forma a todos los clientes y no se prefiera a unos por sobre otros. | Jefe División Inspección - Revisión de lo establecido cada 12 meses. | 30-06-2022 | - DGC-FOR-062 ORGANIGRAMA DE LABORATORIO DE ENSAYOS. -DGC-DG-001.V 17. Descripción de cargos y organización de INCEN. | La revisión de los registros y el documento de supervisión demostro que el señor Carlos Herrera y Diego Faundez tienen la claridad de sus actividades, la valoración se mantiene como media. |
| | | Representa una amenaza ocupar personal que se desempeña en diferentes cargos en División de Inspección y División Certificación. | MEDIO | Solo se ocupará personal compartido en labores operativas en ambas divisiones, los cuales desempeñaran de inspección, muestreo y etiquetado. No se ocupará personal que tenga puestos de jefatura. | - Revisión de organigrama - Revisión del documento Descripción de Cargos | Jefe División Inspección - Revisión de lo establecido cada 12 meses | | -Registro de supervisión del señor Carlos Herrera y Diego Faundez, como unico personal compartida. | |
| Proceso de inspección | Finanzas | Representa una amenaza si el flujo de caja de la División Inspección es deficiente. | BAJO | Cuantificar la cantidad de inspecciones por mes, su valor, costos y utilidad. | Evidenciar semestralmente mediante un flujo de caja que la División de Inspección de INCEN presenta solvencia económica. | Jefe División Inspección - Revisión de lo establecido cada 6 meses. | 30-06-2022 | Inventario de insumos y equipos. Programa de equipo de clabración y mantención. | La revisión de los registros demuestran que el organismo de inspección cuenta con los insumos y los equipos en buen estado. Su valoración pasa de media a baja. |

| | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|-------|--|---|--|------------|---|--|
| Proceso de inspección | contratos | Representa un riesgo a la imparcialidad el tener contratos con clientes en donde existe una dependencia excesiva en por ejemplo poder perder ese contrato. | MEDIO | Identificar a los posibles clientes con contratos y con los cuales se tenga una dependencia económica. | Para evitar este conflicto, se aplican los mismos procedimientos de evaluación que a los demás clientes. Se realiza una revisión que evidencie que todas las etapas, los procedimientos y los formatos requeridos se utilizaron y completaron. Se debe demostrar que INCEN genera ingresos de otras actividades y no presenta una dependencia del área para seguir con sus operaciones. | Jefe de División Inspección – Revisión de lo establecido cada 12 meses. | 30-06-2022 | Revisión del programa de las ordenes de trabajo de los clientes. | La revisión de los registros demuestran que el organismo de inspección, genera ingresos de otras actividades y no presenta una dependencia del área para seguir con sus operaciones. La valoración se mantiene como media. |
| Proceso de inspección | Marketing | Representa una amenaza a la imparcialidad si la División de Inspección realizará publicidad engañosa para la realización de sus actividades de inspección | BAJO | Identificar todos los documentos que sean enviados al cliente y que pudiesen contener cierta información que pudiera inducir a engaño | Revisión de todas las cotizaciones que son enviadas al cliente. - Revisión de todas las cotizaciones que son enviadas al cliente. - Revisión del directorio de los ensayo realizados. | Jefe de División Inspección – Revisión de lo establecido cada 6 meses. | 30-06-2022 | Revisión de los procesos y sus capacidades. | Los procesos de inspección realizados están conforme con los tiempos y capacidades con respecto a los equipamiento y personal. Valoración baja |
| Proceso de inspección | Servicios de Ingeniería | Que se realicen los servicios tales como estudios de carga combustible y masividades y posteriormente el organismo inspeccione obras a las cuales exista un informe precio de INCEN en estos servicios. | MEDIO | - El departamento de Ingeniería es independiente del organismo de inspección. - El personal que realiza los estudios en la división de ingeniería es independiente del personal del organismo de inspección. - Los estudios realizados por el departamento de Ingeniería de INCEN no son inspeccionados por la División de Inspección. | Revisión de todos los procesos señalados en el directorio de clientes 2021 y 2022. | Jefe de División Inspección – Revisión de lo establecido cada 6 meses. | 30-06-2022 | Revisión de los procesos 2021 y 2022. | Los procesos de inspección realizados están conforme con los items definidos para mitigar los riesgos. |
| Comisión por captación de clientes. | Pago de comisión por venta u otro incentivo para la remisión de nuevos clientes | Representa una amenaza a la imparcialidad si la División de Inspección pagará comisión por captación de clientes. | BAJO | La gerencia de INCEN no permite ni fomenta que estas acciones sean practicadas en la empresa | En la empresa INCEN no se paga ninguna comisión por venta o incentivo. La Gerencia establece la "Declaración de imparcialidad", en donde el organismo se compromete con los principios generales de independencia, imparcialidad, integridad, confidencialidad | Jefe de División Inspección – Revisión de lo establecido cada 12 meses. | 30-06-2022 | - Entrevista al personal de la División de Inspección respecto a lo descrito en la declaración de imparcialidad descrita en el DGC- MANUAL DE CALIDAD N° 3 PARA LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN. | No existe incentivo para la captación de cliente. Su valoración pasa de media a baja. |

| LEYENDA | | | | |
|---------|-------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| | Bajo | | | |
| | Medio | REVISADO POR: | Jefe División Inspección | Cristian Duarte R. |
| | Alto | Fecha de revision: | | 30-6-2022 |

Firma Jefe division de Certificacion

CONTROL DE CAMBIOS

Cambios incluidos en esta versión respecto a la anterior

| FECHA | REVISIÓN | CLÁUSULA/ PÁGINA | MODIFICACIÓN |
|------------|----------|------------------|--|
| 21-10-2021 | Rev.2 | Página 1 | · Se agrega recuadro para control de cambio. · Se incorpora leyenda para valoración de riesgos por colores. |